ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BAILÉN (JAÉN)
SECRETARÍA GENERAL

2019/1749 *Resolución definitiva de admitidos/as en el procedimiento para proveer en propiedad una plaza de funcionario de Ingeniero Tco. Industrial, mediante concurso-oposición y anuncio celebración fecha primer ejercicio.*

Edicto

Don Luis Mariano Camacho Núñez, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Bailén.

Hace saber:

Que en el día de la fecha, ha tenido a bien, dictar el siguiente:

"Decreto.- Concluido el plazo de recepción de solicitudes para proveer en propiedad una plaza de funcionario/a de Ingeniero Técnico Industrial, correspondiente a la oferta de empleo público de 2018, vacante en el Ayuntamiento de Bailén, mediante el sistema de concurso-oposición, conforme al Decreto de la Alcaldía de 4 de diciembre de 2018, y realizada la convocatoria pública mediante anuncio inserto en el BOE nº 13 de 15 de enero de 2019, esta Alcaldía de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en las propias Bases de la convocatoria,

Resuelve:

Primero.- Admitir y excluir a los siguientes aspirantes:

Admitidos/as:

APELLIDOS Y NOMBRE
Capiscol Bares, Pedro
Castilla Trillo, Francisco José
Checa Velázquez, Andrés
Chico Merino, Juan Pedro
Galey del Reino, Juan José
Garrido Ruiz, Juan Enrique
Ibáñez Prados, Francisco Javier
Martínez Calleja, Sergio
Medina Pulgar, José Ramón
Molinero Peláez, José
Ojero Izquierdo, Víctor Manuel
Pérez Torres, Isabel María

cve: BOP-2019-1749
Verificable en https://bop.dipujaen.es

Soriano Bautista, Bartolomé
Tejada Molina, Francisco

Excluidos/as:

Ninguno/a

Segundo.- Considerando que no existen aspirantes excluidos, se eleva a definitivo el listado de aspirantes admitidos/as a los efectos de continuar con el procedimiento, sin necesidad de abrir plazo de subsanación de solicitudes previsto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2/10/2015).

Tercero.- El Tribunal calificador estará formado por los siguientes miembros:

Presidente/a: Titular: Rafael Fernández Mesa. Suplente: Fidel Mesa Ciriza

Vocales: Titular: Francisco Javier Barbero León. Suplente: Martín Ocaña Torres
Titular: Ángel Luis Expósito Corpas. Suplente: Diego Soto Hermosilla
Titular: Ángel Luis Coves Castellano. Suplente: Juan Jesús Olivares Coves
Titular: Pedro José Merino Martín. Suplente: Antonio Calet Estepa

Secretario: Secretario/a de la Corporación o funcionario/a en quien delegue.

Asesor: Juan José López Montoya

De acuerdo con el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (B.O.E. núm. 236, de 02/10/2015) los/as interesados/as podrán promover la recusación en cualquier momento de la tramitación del procedimiento.

Cuarto.- La fecha del primer ejercicio de la fase de oposición tendrá lugar el próximo día 23 de mayo de 2019, a las 12.00 horas en el Salón de Convenciones del Ayto. de Bailén (C/ Conde de Torreanaz, 1). Los/as aspirantes deberán venir provistos con su D.N.I.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde D. Luis Mariano Camacho Núñez, en Bailén, documento firmado digitalmente".

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bailén, a 17 de abril de 2019.- El Alcalde, LUIS MARIANO CAMACHO NÚÑEZ.

cve: BOP-2019-1749
Verificable en https://bop.dipujaen.es